



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

26 JUL. 2000

RES. H No. 719 - 00

Expte.No. 4.126-00

VISTO:

La Res. H No. 710-00, mediante la cual se solicita ampliación de dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **ARQUEOLOGIA ARGENTINA** con extensión de funciones a **SEMINARIO DE AREA ANDINA Y NDA**, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se consigna erróneamente que por Nota No. 1346-00 el Ms. Athos Bares interpone impugnación al dictamen de la Comisión Asesora,

Que corresponde dejar debidamente aclarado que la presentación fue efectuada por la Lic. MIRTA ELSA SANTONI,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

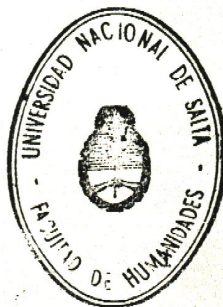
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

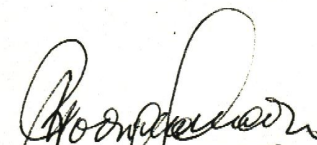
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **MODIFICAR** la Res. H No. 710-00 dejando debidamente aclarado que corresponde decir que la **Lic. Mirta Elsa Santoni**, mediante Nota No. 1346-00 plantea impugnación al dictamen de la Comisión Asesora encargada de evaluar el concurso mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2o.- **COMUNIQUESE** a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes, División de Personal de la Facultad y Departamento Docencia.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES